

## Sanidad nos presenta en Mesa Sectorial su nuevo modelo asistencial de urgencias extrahospitalarias del SERMAS

*Tras el anuncio de nuevas medidas para la Sanidad madrileña que hizo la Presidenta de la Comunidad en la Asamblea de Madrid durante el Debate sobre el estado de la Región, sobre la apertura de 78 nuevos dispositivos de urgencias extrahospitalarias, CSIT UNIÓN PROFESIONAL asiste a la reunión extraordinaria de la Mesa Sectorial que Sanidad convoca para iniciar la negociación de este proceso.*

En la reunión, la Administración ha hecho una presentación general del nuevo modelo, comunicando que se inicia una negociación que debe realizarse a lo largo del mes de octubre ya que la idea es tener este modelo en marcha íntegramente en el próximo mes.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, ya transmitimos nuestro desacuerdo con el planteamiento anterior que se presentó a la Mesa Sectorial por considerarlo muy lesivo para los profesionales. A pesar de ello, desde la DG de RRHH se emitió una Resolución para reordenación de efectivos ante la que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** presentó **Recurso de reposición**. Por ello, hemos agradecido el cambio de posición y la presentación de este nuevo proyecto que implica la apertura de todos los dispositivos cerrados y la posibilidad de recuperar un puesto de trabajo para todos los profesionales de los SUAPs, que llevan más de dos años dando vueltas por el sistema sin tener un puesto definido.

De forma resumida y destacando los asuntos más importantes del planteamiento que hace la Administración:

- **Desaparecen** los dispositivos del SUMMA que conocemos como **SUAPs**
- **Desaparecen** los Servicios de Atención Rural (**SAR**)
- **Se crea** un nuevo dispositivo de atención urgente extrahospitalaria que se denominará Punto de Atención Continuada (**PAC**) con **78 puntos de atención**.
- Este servicio nuevo PAC, **dependerá de Atención Primaria**.
- Entrarán en **funcionamiento en octubre**.
- La dotación de RRHH se realizará con **personal que actualmente trabaja en los SAR más los profesionales de los antiguos SUAPs que no estén en este momento adscritos a ningún dispositivo del SUMMA (es decir, quienes están desplazados temporalmente al Hospital Enfermera Isabel Zendal)**
- El horario de funcionamiento de los PACs será el necesario para **cubrir la asistencia urgente desde que cierran los Centros de Salud hasta su apertura al día siguiente y los fines de semana**.
- En principio no se modifican los horarios de apertura de los Centros de Salud.
- La dotación de cada PAC será con: **médico, enfermero y celador**.
- Se mantienen las Unidades de asistencia a domicilio que se pusieron en marcha en el SUMMA 112 durante la pandemia.

Una vez presentado el proyecto, **queda por conocer todos los detalles** que afectan a los profesionales implicados en estos cambios; **jornada laboral, retribuciones, dimensionamiento de plantillas** etc. Estos detalles se negociarán en las próximas reuniones a lo largo del mes de octubre.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, hemos manifestado nuestra **preocupación por los cambios en materia de condiciones laborales que este proyecto pueda implicar (tanto para el personal de SUAP como de SAR)** y el impacto que esto pueda tener sobre las **cargas de trabajo** y los recursos humanos de los Centros de Salud. Por lo tanto, esperaremos a que la Administración nos muestre los detalles de su propuesta, pero **hemos solicitado información sobre los puestos de plantilla que están descubiertos en los Centros de Salud esperando que los nuevos PACs no afecten a la presión asistencial de los centros.**